

ADENDA No. 2

INVITACIÓN PÚBLICA No. 006 de 2017, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE ENTIDADES QUE GARANTICEN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PLAN E ATENCIÓN INTEGRAL Y LA ATENCIÓN MÉDICA DERIVADA DE LOS RIESGOS LABORALES PARA LOS AFILIADOS AL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO EN EL TERRITORIO NACIONAL, ASUMIENDO Y GESTIONANDO EL RIESGO EN SALUD, OPERATIVO Y FINANCIERO QUE DEL CONTRATO SE DERIVE, PARA LAS REGIONES 4 Y 7

Con fundamento en el Numeral 2.1.4 del Documento de Selección Definitivo de Contratistas, FIDUPREVISORA S.A., en calidad de Vocera y Administradora del Patrimonio Autónomo del FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, realiza la modificación en el cronograma del proceso más adelante especificada. La misma se efectúa para que los interesados tengan la posibilidad de conocer y estudiar el documento de reparto de riesgos planteado y publicado junto con ésta adenda por FIDUPREVISORA S.A, para que formulen las observaciones que eventualmente consideren pertinentes.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR – OBSERVACIONES
Publicación de: i) Aviso de Invitación; ii) Estudios Previos, y, Proyecto del documento de selección de contratistas	16 de noviembre de 2017	www.contratos.gov.co www.fiduprevisora.com.co www.fomag.gov.co
Recibo de observaciones al proyecto del documento de selección de contratistas	Hasta el 23 de noviembre de 2017 a las 5.00 p.m	Los interesados en formular observaciones y/o aclaraciones deberán enviarlas al correo electrónico: contratacionfomag@fiduprevisora.com.co

		También se admite la presentación de observaciones escritas que deberán presentarse en la oficina de radicación de FIDUPREVISORA S.A
<p>Respuesta por temas a las observaciones formuladas frente al proyecto de documento de selección de contratistas</p> <p>Apertura del proceso</p> <p>Publicación del documento de selección de contratistas definitivo</p> <p>Publicación del documento de asignación de riesgos</p>	5 de diciembre de 2017	<p>Consultar en:</p> <p>www.contratos.gov.co www.fiduprevisora.com.co www.fomag.gov.co</p>
<p>Recibo de observaciones o solicitud de aclaraciones frente al documento de selección definitivo</p>	Hasta el 12 de diciembre de 2017 a las 5.00 p.m	Deberán presentarse por escrito en la oficina de radicación de FIDUPREVISORA S.A (Calle 72 No. 10 – 03 Local
<p>Plazo para que FIDUPREVISORA responda por grupos temáticos las observaciones o aclaraciones presentadas frente al documento de selección definitivo de contratistas</p>	Hasta el 15 de diciembre de 2017	<p>Consultar en:</p> <p>www.contratos.gov.co www.fiduprevisora.com.co www.fomag.gov.co</p>

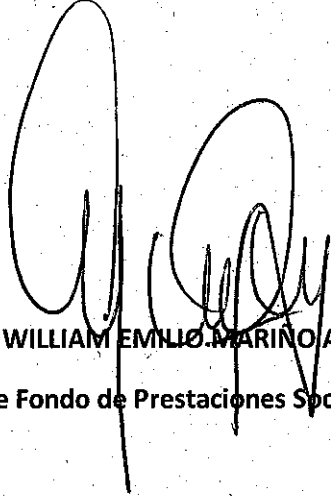
<p>Capacitación para el diligenciamiento de formatos</p>	<p>22 de diciembre de 2017 de 9.00 A.M a 4.00 P.M</p>	<p>Universidad Santo Tomás Sede: Carrera 9 No. 72 – 90 Piso 2 Auditorio Menor Bogotá – Colombia</p>
<p>Cierre del proceso Fecha de presentación de las propuestas de contratación</p>	<p>5 de enero de 2018 a la 1.00 P.M</p>	<p>FIDUPREVISORA S.A Calle 72 No. 10 – 03 Piso 2 Oficina 203 Bogotá – Colombia</p>
<p>Publicación del informe preliminar de verificación de cumplimiento o no cumplimiento de requisitos habilitantes</p> <p>Solicitud de documentos subsanables</p>	<p>15 de enero de 2018</p>	<p>Consultar en:</p> <p>www.contratos.gov.co www.fiduprevisora.com.co www.fomag.gov.co</p>
<p>Recepción de observaciones al informe preliminar de verificación de cumplimiento o no cumplimiento de requisitos habilitantes</p>	<p>Hasta el 18 de enero de 2018 a las 5.00 PM</p>	<p>Los interesados en formular observaciones y/o aclaraciones deberán enviarlas al correo electrónico: contratacionfomag@fiduprevisora.com.co</p> <p>También se admite la presentación de observaciones en documentos físicos escritos que deberán presentarse en la oficina de radicación de FIDUPREVISORA S.A</p> <p>Calle 72 No. 10 – 03 Piso 2 Oficina 203 Bogotá – Colombia</p>

<p>Plazo final para subsanar requisitos habilitantes (No se admiten subsanaciones después de ésta fecha)</p>	<p>Hasta el 22 de enero de 2018 a las 5.00 P.M</p>	<p>Los interesados deberán presentar sus subsanaciones a través del correo electrónico: contratacionfomag@fiduprevisora.com.co</p> <p>También se admite la presentación de documentos físicos para efectuar subsanaciones que deberán presentarse en la oficina de radicación de FIDUPREVISORA S.A</p> <p>Calle 72 No. 10 – 03 Piso 2 Oficina 203 Bogotá – Colombia</p>
<p>Publicación del informe final de verificación de cumplimiento o no cumplimiento de requisitos habilitantes</p> <p>Apertura de la oferta calificable (Sobre o paquete No. 02) presentada por los oferentes habilitados</p> <p>Devolución de ofertas a los proponentes no habilitados</p>	<p>Miércoles 25 de febrero de 2018</p>	<p>Consultar en:</p> <p>www.contratos.gov.co www.fiduprevisora.com.co www.fomag.gov.co</p> <p>Hotel NH Metrohotel calle 74 No. 13 – 27</p>
<p>Publicación y traslado del informe de calificación de las propuestas</p>	<p>Martes 30 de enero de 2018</p>	<p>Consultar en:</p> <p>www.contratos.gov.co www.fiduprevisora.com.co www.fomag.gov.co</p>

<p>Recepción de observaciones al informe de calificación de las propuestas</p>	<p>1 de febrero de 2018 hasta las 5.00 P.M</p>	<p>Los interesados en formular observaciones y/o aclaraciones deberán enviarlas al correo electrónico: contratacionfomag@fiduprevisora.com.co</p> <p>También se admite la presentación de observaciones en documentos físicos escritos que deberán presentarse en la oficina de radicación de FIDUPREVISORA S.A</p> <p>Calle 72 No. 10 – 03 Piso 2 Oficina 203 Bogotá – Colombia</p>
<p>Presentación del informe de evaluación de las propuestas ante el Consejo Directivo del FOMAG</p> <p>Audiencia Pública de Adjudicación</p>	<p>5 de febrero de 2018</p>	<p>Vicepresidencia FOMAG</p> <p>Hotel NH Metrohotel calle 74 No. 13 – 27</p>
<p>Suscripción del contrato, expedición de pólizas y aprobación de garantías</p>	<p>Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación</p> <p>6 al 7 de febrero de 2018</p>	<p>Vicepresidencia Jurídica de FIDUPREVISORA S.A Calle 72 No. 10 – 03 piso 6 Bogotá D.C</p>
<p>Proceso de empalme</p>	<p>(15 días hábiles)</p>	<p>En las regiones adjudicadas</p>

	Del 8 al 28 de febrero de 2018	
--	-----------------------------------	--

Se firma a las siete (7) días del mes de diciembre de 2017.



WILLIAM EMILIO MARINO ARIZA

Vicepresidente Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio